

ADM 11857/22

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2022”

ACUERDO N° 227-STJSL-SA-2022.- En la Provincia de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de AGOSTO de DOS MIL VEINTIDÓS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. ANDREA CAROLINA MONTE RISO, CECILIA CHADA, JORGE OMAR FERNÁNDEZ y JORGE ALBERTO LEVINGSTON.-

DIJERON: Visto que el agente judicial CÉSAR PRÓSPERO ORTEGA, ha obtenido el beneficio jubilatorio mediante Expediente N° 0242012541379041, lo que consta en ADM 3678/18 en trámite ante Dirección de Recursos Humanos, y dado lo dispuesto por el art. 9 inc. 1 de la Ley IV-0086-2021, corresponde otorgar la baja pertinente. Por ello;

ACORDARON: I) OTORGAR la baja como empleado del Poder Judicial al Sr. CÉSAR PRÓSPERO ORTEGA, DNI N° 12.541.379, a partir del día 1 de Octubre de 2022 al cargo de Oficial Superior del escalafón Maestranza de la Primera Circunscripción Judicial, por haberse acogido a la Jubilación Ordinaria.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros que vuelva el ADM 3678/18 a Dirección de Recursos Humanos, con copia del presente, para la continuidad del trámite, las publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS